

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Número 3.487.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro. Labradores, 17.

Quincalla.

maletas. Sombreadas. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Guitaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presión atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

Harinas.—En el almacén de la calle de S. Nicolás núm. 10, se espandan muy superiores de trigo fuerte puro, y de cañadell primera y segunda. Las recomendamos á los consumidores por su bondad y excelentes condiciones.

También se venden salvados finos, entrefinos y gordos.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España, se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Venta.—Se venden toda clase de utensilios procedentes de una confitería para la elaboracion de dulces, á saber: Un perol de hacer turrón.—Dos pailas.—Trece calderas grandes y chicas.—Seis cazos.—Dos cacerolas grandes.—Un plato y una olla para elaborar cera.—Seis torteras.—Tres rostideras.—Tres calderitas de latón.—Una báscula.—Tres chocolateras y todos los demás enseres de confitería.

Darán razon en la cerería del señor Chorro, calle Mayor.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

También se compra papel de la Requiza de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

rian al Gobierno en el deber de rechazar, á los que le piden por medios ilegales, lo que está dispuesto á conceder por los medios naturales y legítimos: (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Labra: Ni de mi actitud ni de mis palabras puede deducirse que yo me valga de ese movimiento para alegarlo como argumento en pro de las reformas; lo único que he dicho es que ha coincidido con la excitacion que reinaba en Cuba, y que pudiera servir de pretexto el retraso de las reformas tan deseadas en la Isla, para actos de rebeldía que yo siempre he condenado. (Bien.)

Rectificaron los señores ministros de Ultramar y Labra.

(Entra en el salon, y toma asiento en el banco azul, el señor Presidente del Consejo de ministros. Los escaños se llenan y las tribunas tambien.)

El Sr. Becerra: Ha manifestado el señor ministro de Ultramar que no podia leer el telegrama recibido ayer por hallarse en poder del señor Presidente del Consejo, y puesto que éste se halla presente, creo que no habrá dificultad en que dé cuenta del telegrama; porque conviene á la Cámara y conviene al país tener conocimiento exacta de lo que en Cuba ocurre.

Me parece haber oido al señor ministro de Ultramar que era tal el estado anárquico del territorio en que han aparecido las partidas, que no podia saberse la bandera de cada una de estas, y esto me obliga á preguntar al señor ministro. El estado de anarquía de que su señoría ha hablado ¿se refiere á todo el departamento oriental de la isla de Cuba ó quiere decir solamente que no aparece bien definida la bandera que han levantado los insurrectos?

Y pregunto además al señor presidente del Consejo: ¿Tendrá su señoría inconveniente en leer aquí el telegrama sobre que versa toda esta discusion?

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 14 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

(CONCLUSION.)

El Sr. Ministro de Ultramar (Albacea): El Gobierno cumplirá fielmente todos sus compromisos; pero no debe anticipar ninguna idea acerca de los términos y condiciones en que piensa resolver esas cuestiones. En cuanto á las preguntas de su señoría, el Gobierno desconoce el verdadero carácter de los movimientos insurreccionales del extremo Oriente de Cuba, pero de lo que por mi conducto protesta, es de que puede existir ninguna coincidencia entre esos actos rebeldes y el legítimo derecho que tienen todas las provincias españolas á solicitar por los medios legales que se les haga justicia y que se acepten de sus pretensiones las que fueren aceptables. No pueden existir; pero si tales coincidencias existiesen, serian dignas de reprobacion y coloca-

guerra que ha terminado en Cuba, toda nueva bandera rebelde afecta el carácter separatista.

Pero enténlese bien que, cualquiera que sea la importancia de los tristes sucesos que deploramos en Cuba, no tienen éstos relacion alguna con el tratado del Zanjón. Se ha dicho que este tratado quedaba roto á consecuencia de los sucesos de que nos ocupamos; yo debo declarar que ni roto ni entero; aquel convenio pasó, y no hay para qué volver á hablar de él; los proyectos relativos á Cuba que el Gobierno ha presentado á las Cortes, no son hijos de aquella capitulacion, son hijos de las necesidades actuales de Cuba, tal y como las aprecia el Gobierno en relacion con las necesidades é intereses de la Metrópoli; aquel pacto no esta ni roto ni entero; está cumplido, y nada más. (Muy bien.)

El Sr. ministro de Ultramar dijo que, al hablar del estado de anarquía del departamento Oriental, no se referia al estado del departamento, sino á las partidas que allí se han levantado, y que por los datos y conocimientos que todo el mundo posee, puede asegurarse que son la manifestacion de un estado de anarquía.

El Sr. Becerra: Me congratulo en nombre propio, y creo que tambien puedo hacerlo en nombre del congreso, de las declaraciones que acaba de hacer el Sr. Presidente del Consejo: en las cuestiones de honra y de integridad nacional, no hay aquí partidos, ni mayorías, ni minorías; todos somos españoles. (Bravo, bien.)

Terminado este incidente, se entró en la orden del dia poniéndose á discusion el proyecto de los ferro-carriles del Noroeste.

LA MUJER AMERICANA.

(CONTINUACION.)

Al salir del colegio, sus padres le han dicho: «Eres libre; puedes disponer á tu capricho de tu voluntad y de tus acciones; pero ten siempre presente, cualquiera que sea la situacion en que te encuentres, que tu honra no tiene mas guarda que tú.»

Estas palabras, le parece estarlas oyendo siempre, y repitiéndolas sin cesar, las coloca de muralla entre ella y el mundo, y creyéndose por este medio segura, atraviesa con la frente alta y el corazón tranquilo, el mar embravecido de la existencia. Mirada: Sola se la ve en las universidades, en los vapores, en los ferro-carriles, por las calles y paseos, y nadie, absolutamente nadie, se

atreve á faltarla al respeto, dirigiéndola una de esas frases galantes y sin sentido que tan comunes son en boca de los europeos.

¡Desgraciado del hombre que se atreve á faltarla! Ella sabrá hacerle comprender su mal proceder.

Su libertad absoluta, la permite elegir amigos que la acompañen á paseo, al café, al teatro, al baile, sin que por esto padezca en lo mas mínimo su reputacion inmaculada.

Y no se crea que aquella joven tan fria y activa en apariencia, no sienta latir su corazón.

¡Ah! ¡en aquel corazón hay un volcan, siempre próximo á estallar!...

Pero la está vedado dejar hablar al corazón, y se casa sin que crea haya una persona que se atreva á asegurar, cuál ha sido el móvil principal de aquella boda, «el amor ó la conveniencia.»

Cualesquiera que sean sus sentimientos, con su marido es buena, afectuosa, tolerante.

El, saldrá y volverá á entrar en su casa y siempre lo hallará todo en debido orden.

No necesita hablar, para que su esposa lo comprenda y vuelva á servirlo.

Si tienen hijos, se consideran mas unidos y se desviven por el bienestar de aquellos pequeños seres. ¡Con qué amor velan su sueño! ¡Con qué solicitud van poco á poco cultivando su inteligencia!

Apenas balbucea el niño algunas palabras, cuando ya lo mandan todos los días á la escuela; ¡qué día de alegría es aquel en que conoce las primeras letras!

En los Estados-Unidos, la mujer contribuye al igual que el hombre al sostenimiento de la familia.

Nada le parece deshonroso, siempre que sea admitido por la sociedad.

No dilapida en gastos de exagerado lujo, el producto del trabajo de su esposo.

Sabido es que el hombre puede enseñar la virtud, más no el arte de comunicarla.

Esto concierne á la mujer, pero á ninguna puede apropiarse más legítimamente este glorioso timbre que á la *yaake*, que desde el dia que contrae matrimonio, pierde su noble personalidad, para constituirse en un ser necesario á cuantos la rodean, y con su palabra dulce, con el ejemplo de sus virtudes, inculca el amor á lo bueno en el corazón de su esposo y de sus hijos.

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 143

IV.

Andrés Lecoq.

La historia de Andrés Lecoq era rara, triste y curiosa, y quizá en esta historia se encontrara asunto para un libro.

Pero Andrés Lecoq, por interesante que nos parezca, ni es el héroe ni siquiera el principal personaje de esta leyenda.

No podemos pues consagrarle ni dos volúmenes, ni uno, ni medio, ni cincuenta páginas, ni aun un capítulo entero.

Vamos á relatar su vida en algunas líneas, con toda la aridez de un resumen cronológico, *ad usum scholarum*.

Andrés Lecoq pertenecía á una honradísima familia de la clase media de Toulouse.

Su padre, comerciante retirado, habia sido preboste de los mercaderes y gozaba de una gran holgura.

142 LA SIRENA

ra, en la direccion del palacio que ocupaba M. de la Reynie, lugarteniente general de la policia del reino.

Nos parece imposible que nuestros lectores, por poco que en algun modo les interese esta historia, no se hayan preguntado mas de una vez cual era la posicion del personaje que ponemos en escena con el nombre de Andrés Lecoq, y de donde proceden sus relaciones con M. de la Reynie, relaciones que parecen pesarle tanto.

Algunos de nuestros lectores habrán adivinado, sin duda una parte de la verdad.

Vamos á decirselo toda entera.

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 139

Las nueve, las diez, las once sonaron en el esquilon de la cercana iglesia, sin que la sonora vibracion de este interrumpiera la meditacion de Andrés.

De repente se estremeció; irguió su cuerpo encorvado; brilló un relámpago en sus ojos desmesadamente abiertos, y se lanzó hácia la puerta.

Acababa de oír sonar en los postigos los tres golpes que anunciaban siempre la presencia de un nocturno y misterioso visitante.

Andrés abrió.

Un hombre de elevada estatura, envuelto hasta los ojos en una capa gris, ancha y flotante, entró en el cuarto. Una vez en él, se desembozó y dejó ver un rostro flaco y atezado, de facciones duras pero espresivas.

Su nariz aguileña, larga y delgada, recordaba vagamente el pico del buitre.

Sus labios delgados y pálidos descubrian, por medio de una especie de sonrisa continua, unos dientes puntiagudos y separados como los del lobo.

Sus ojos de un color indefinible, pálidos y entornados como los de una ave nocturna en presencia del sol, debian ver con claridad en medio de las tinieblas.

Este extraño personaje estaba enteramente vestido de negro. Un cinturón de cuero, ceñido al re-

INUNDACION DEL SEGURA.

Suscripcion abierta para socorrer á los que han experimentado pérdidas en Orihuela y los pueblos de su huerta á consecuencia de la inundacion del Segura.

METÁLICO.

Suma anterior. 41121
 Recaudado por la Junta de Socorros.
 De la Sociedad Económica de Amigos del País, de Cádiz, por mano del Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza D. Manuel Senante. 500
 Total Rvn. 41621

Alientea 21 de Noviembre de 1879.

DEFENSAS PERJUDICIALES.

Completamente neutrales en la polémica que con verdadero encarnizamiento sostienen hace mucho tiempo, *La Provincia* y *El Eco*, órgano el primero de la Comision provincial, y el segundo del Ayuntamiento, seguimos con imparcialidad las fases de esa polémica, y debemos convenir en que de algunos dias á esta parte lleva la ventaja el órgano de la Permanente, y en que *El Eco* en vez de favorecer al Sr. Rabaza, con sus desmedidos elogios, con sus negativas de hechos que todos conocen, y con sus alardes de superioridad, le perjudica grandemente.

Si el periódico del arrendatario de consumos no hubiese hablado de manifestaciones en pró del señor Jefe económico; si no hubiese desmentido que la Diputacion, en su inmensa mayoría, tiene el firme propósito de gestionar para que tenga efecto la traslacion del señor Rabaza, si no se hubiese mostrado, en fin, tan seguro de que dicho señor cuenta con el apoyo de las autoridades, de los senadores, de los diputados, de dignidades eclesiásticas y de hombres influyentes de la situacion, de seguro que no hubiera obligado á *La Provincia* á defender lo contrario con tanto teson, y á publicar sueltos y artículos llenos de saña contra el Jefe económico, cuyos escritos dados á los vientos de la publicidad, no pueden dejar de perjudicar á un funcionario de quien ta-

les cosas dice un periódico que se llama ministerial, y que, al querer probar que sus ataques á un alto funcionario conservador, no revelan disidencias dentro de la situacion reinante, se espresaria en estos términos:

«No busque *EL CONSTITUCIONAL* disidencias en el seno de nuestro partido porque no las encontrará.

Por lo mismo que somos ministeriales combatimos y continuaremos combatiendo la inmoralidad, venga de donde viniere.

Es más, creemos con razon fundada, que nuestro ministerialismo es mayor, cuanto mayor es nuestro empeño en combatir fraudes cometidos en la Administracion económica, pues el Gobierno que se inspira en la moralidad, desea y de ello respondemos nosotros, que se haga una guerra sin tregua á los que por falta de celo, de aptitud y por otros motivos han dado lugar á que los tribunales de justicia entiendan en las desdichadas gestiones de la Administracion económica de Alicante.

¿Si creará acaso *EL CONSTITUCIONAL* que nuestro partido puede quebrantarse porque atacamos cual se merece el señor Rabaza, porque en la dependencia de que es Jefe, han aparecido puntos tan negros y de tal tamaño, que cual quiera de ellos ha sido bastante para eclipsar el sol de la moralidad?

Si esto ha podido creer *EL CONSTITUCIONAL*, si esto cree el colega, debe rectificar, pues nuestro partido, dentro de la provincia, opina por que se combatan sin tregua y sin descanso actos tan inmorales como los realizados en la Administracion económica de que es *celoso* jefe el Sr. D. José Castro y Rabaza.»

¿No comprende *El Eco* que al dar lugar con sus apasionadas defensas á que su correligionario diga tales cosas, coloca en una violenta posicion á su defendido?

Tanto mas cuanto que lo que afirma *La Provincia* respecto á que la Diputacion provincial está decidida á hacer cuestion de gabinete la remocion del Sr. Rabaza, es cierto, tan cierto, que el lunes próximo saldrá de esta capital una comision compuesta de todos los diputados á quienes sus ocupaciones se lo permitan, y cuya mision principal es pedir al ministro de Hacienda la traslacion del actual Jefe económico, por mas que ostensiblemente el objeto de la comision sea pedir que se levante definitivamente la comision de apremio que se dirigió á la Diputacion en 5 de Mayo último por la Administracion económica, y que en la actualidad solo se halla suspendida.

Esto debe saberlo *El Eco*, y no comprendemos ese empeño que muestra en negar que la Diputacion es hostil al Sr. Rabaza, dando lugar con sus negativas á que el órgano de la Permanente, aduzca pruebas irrecusables en pró de lo que defiende, y repita sus virulentos ataques contra el defendido del órgano del Ayuntamiento.

Por eso hemos dicho en el epigrafe del presente artículo, que hay defensas perjudiciales, y *El Eco* á pesar de su innegable argucia, está dando lugar con sus ditirambos y con sus afirmaciones, á que el elemento rural redoble sus ataques y refuerce sus medios de accion para lograr su objeto.

¡Imposible parece que *El Eco*, llevado por su prurito de mostrar su supremacia dentro de la situacion conservadora, se haya colocado tan en falso al provocar ó aceptar la polémica que sostiene con *La Provincial*!

El Sr. Muñoz ha sido invitado para que vaya á tener en Paris la representacion que le corresponde en la solemnidad que se prepara en favor de las victimas de la inundacion del 14 de Octubre último, y si su salud delicada se mejora y el tiempo lo permite, corresponderá á esa invitacion.

Los señores Coronel jefe del batallion reserva de Orihuela y el señor Juez de primera instancia de la misma ciudad, han dado tambien las gracias á la Diputacion de una manera atentisima, por el honor de beneméritos de la provincia que se les concedió.

El Ayuntamiento de Agost ha pedido autorizacion para imponer un recargo sobre el cupo de sal, por no ser suficientes los recursos utilizados hasta hoy para extinguir el déficit de su presupuesto.

Parece que ha sido informado favorablemente el expediente relativo á la autorizacion solicitada por D. Francisco Segura y D. Vicente Rizo, vecinos de Novelda, para construir un molino harinero, utilizando las aguas del rio Vinalapó.

Por fallecimiento de la portera de la escuela normal de maestras de la provincia, se ha encargado provisionalmente de la portería á doña Carmen Ferrandiz y Perez, hija de la difunta, teniéndose en consideracion que venia auxiliando á su madre, mereciendo la confianza, tanto de la digna directora del establecimiento como de los señores

profesores, por lo cual creemos muy justa la indicada determinacion.

En la semana próxima saldrán para algunos pueblos de la Marina los delegados que deben girar una visita á aquellos pósitos.

Vemos con satisfaccion que los pueblos saben apreciar en lo que valen, los rasgos de caridad que está llevando á cabo el Excmo. señor D. José María Muñoz, en cuyo corazon no se agota el tesoro de generosidad que posee.

Hé aquí otra demostracion de gratitud que prueba lo que dejamos consignado.

Los vecinos de Beniajan, despues de hacer público el entusiasmo que les inspira el Sr. Muñoz, han dirigido al Sr. Fernandez Rodriguez la siguiente carta y la manifestacion que reproducimos tambien:

Sr. D. Rafael Fernandez Rodriguez.
 Beniajan 14 Noviembre 1879.

Querido amigo, héroe de la humanidad: Beniajan no ha podido permanecer indiferente ante las acciones gloriosas de D. José María Muñoz, ese sér privilegiado que representa á la providencia en la tierra, y lo ha nombrado su Patriarca.

Le incluimos á V. la adjunta justísima manifestacion, esperando acuse recibo y haberala puesto en la manobendida del Sr. Muñoz.

Ninguno mejor que el héroe puede presentársela.

Díganos si ha sido de su agrado. Suyos con toda el alma, Antonio Muñoz y Gomez.—Juan Ruiz Ramirez, cura.

Sr. D. José María Muñoz.

Beniajan 14 Noviembre 1879.

Múrcia os distingue, coloca en vuestro pecho una rica placa, os hace su hijo adoptivo, y sus músicas y vítores, complidamente os satisfacen. Beniajan, este partido que tanto ha sufrido por consecuencia de la terrible desgracia que lloramos, tiene tambien para el patricio, para el cristiano caballero, sentimientos de gratitud, de admiracion profunda.

Los hombres como vos, nacen para llenar altísimas misiones, son géneos que aparecen, como luceros de vivísima luz en la oscura noche, guían á la humanidad al perfeccionamiento, enseñándonos que no todo es aquí miseria, egoismo y vanidad, que existe aun un riquísimo venero, un agua pura, que refresca el alma, que endulza los pesares, que hace amable la existencia, hablando de caridad.

Que la sentís en alto grado, y la practicáis con ansia, lo prueba vuestro desprendimiento y solícito cuidado por remediar los males de la noche fatal del 14 del próximo pasado Octubre.

Corazon grande y generoso ¡Dios os salve! Hermano de los afligidos, ¡Jesucristo os premie!

Si dais cuanto teneis, si algun dia por haber enjugado tantas lágrimas os sorprendiera la desgracia, no temais, venid aquí, vereis á los habitantes de esta huerta ofreceros la primer flor

que en sus jardines brote, y las primicias de sus frutos, que sus hijos os ofrecerán con entrañable amor para calmar vuestras penas. Nuestros cuidados reemplazarán los cuidados de la familia y un sitio tendreis siempre en nuestros hogares, el sitio de preferencia, el sitio del Patriarca.

Este es el título que os concedemos, Patriarca de este partido, que os saluda con toda la afeccion de su alma, á vos que habeis mostrado ser verdadero hermano de la desgracia.

Juan Ruiz Ramirez.—Antonio Muñoz y Gomez.—Gerónimo Bautista.—José Bautista.—Vicente Cánovas Ruiz.—Antonio Cánovas Navarro.—Francisco Martinez Galbes.—Juan Belando Guerrero.—Diego Belando Guerrero.—José Ruiz Marin.—Antonio Tomás.—Juan Ruiz Marin.—Alejandro Tomás.—Mauricio Minguez.—Gregorio Minguez.—José Minguez.—José Mora Martinez.—José Garcia Perez.—Francisco Bermejo.—Joaquin Ruiz.—Estéban Quintana.—Pedro Garcia Sanchez.—Francisco Martinez Garcia.—Diego Garcia Sanchez.—Pedro Lopez.—Joaquin Escarejol.—Antonio Serrano.—Antonio Cánovas Ruiz.—José Serrano Ruiz.—Pedro Corbalan.—Francisco Corbalan.—Gaspar Panales.—Vicente Arnau.—José Ruiz Bastida.—Sebastian Ruiz Bastida.—Francisco Cánovas.—Francisco Olmos.—Francisco Meseguer.—Antonio Olmos.—José Corbalan.—José Cánovas.—Francisco Serrano.—Antonio Serrano.—Antonio Cánovas Fuentes.—Ginés Sanchez.—Antonio Marin.—Francisco Marin.—Alejandro Tomás.—Juan Olmos.—Ginés Galvez.—José Leal.—Bartolomé Tornel.—Pedro Prepuías.—Alfonso Tornel.—Pedro Corbalan.—Baltasar Hernandez.—José Hernandez.—Antonio Belmonte.—Francisco Belmonte.—Juan Zamora.—Blas Serrano.—José Serrano.—Juan Palazon.—Pedro Mompeau.—Francisco Serrano.—Blas Pardo.—Cándido Pardo.—Francisco Adan.—José Minguez.—José Serrano Ruiz.—José Vera.—Lorenzo Vera.—Antonio Zamora Muñoz.—Antonio Cánovas Galvez.—Pedro Cánovas Galvez.—Diego Fuentes.—José Fuentes.—José Fuentes Carceles.—Antonio Cánovas.—Francisco Olmos.—Diego Ortiz.—Juan Belando Vivanco.—Juan Belando Gracia.—Viuda de Diego Belando.—Fernando Frutos.—Antonio Frutos.—Juan Antonio Fuentes.—José Belmonte.—Antonio Belmonte.—Francisco Caravaca.—José Caravaca.—Francisco Pujante.—Francisco Perez.—Juan Javier.—Joaquin Javier.—José Ortiz.—Francisco Rubiano.—Francisco Ruiz Tornel.—Alfonso Ruiz Tornel.—Francisco Montoya.—Antonio Latorre.—José Latorre.—Fulgencio Latorre.—Sebastian Cánovas.—Francisco Latorre.—Enrique Cortina Poveda.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 Noviembre 1879.

No puede V. formarse idea, amigo Director, de la apasible calma en que vivimos: tal es, que algunas veces me figuro que no estamos en España.

Despues de la pasada agitacion; despues de aquellos dias en que los *húsares* estabau constantemente con el pié en el estribo y esperando la señal para

dedor de su cuerpo largo y estrecho, sujetaba un par de pistolas.

Levantó á medias el sombrero de anchas alas, y con la mano derecha hizo á Andrés una indicacion de saludo familiar, despues de lo cual pareció esperar las preguntas de aquel en cuya casa se presentaba tan de improviso.

—¿Venís de parte de monseñor? preguntó vivamente Andrés.

—Sí, respondió el recién llegado, con un lacinismo digno de los buenos tiempos de Lacedemonia.

—¿Traeis algun encargo para mí?

—Sí.

—Pues bien; ya lo espero...

El visitante metió la mano en el bolsillo de su jubon y sacó de él una carta sellada con un ancho sello de cera roja.

—Hélo aquí, dijo presentando dicha carta á Andrés que se apoderó de ella y la abrió con una precipitacion febril.

La carta no contenia mas que las siguientes líneas:

«Se dá orden á Andrés Lecog para que se presente á monseñor el lugar-teniente general de la policia del reino á cualquier hora del dia ó de la noche en que llegue á su poder el presente escrito.»

—¿Sabeis lo que encierra este billete? preguntó Andrés despues de haberlo leído.

—Sí, respondió el mensajero nocturno.

Así pues, ¿monseñor me espera?

—Sí.

—Pues id delante, y participa á monseñor que voy inmediatamente á ponerme á sus órdenes.

El desconocido meneó la cabeza.

—Imposible, dijo.

—¿No podeis precederme?

—No.

—¿Porqué?

—Porque tengo orden de no perderos ni un solo minuto de vista, á contar desde el momento en que hayais recibido el billete de que he sido portador.

—¡Ah! exclamó Andrés.

Despues, sin añadir una sola observacion á este único monosílabo, reparó el excesivo desórden de su traje, se puso un sombrero, echó una capa sobre sus hombros y dijo:

—Estoy pronto.

—Entonces, venid.

—Pasad; os sigo...

—No; os ruego que salgais el primero...

Andrés se encogió de hombros y pasó.

Cerró la puerta de la casa; se guardó la llave en el bolsillo y echó á andar con un paso rápido, en companía de su guia ó de su guarda, como se quie-

Este honrado individuo murió demasiado pronto, dejando á Andrés, su hijo único, de edad por entonces de veinte y tres años, un nombre sin tacha y una fortuna de doscientas mil libras próximamente, suma mucho mas considerable en aquella época que en la actual.

Andrés era un mancebo de corazon é inteligencia; pero de una inteligencia exaltada, de una imaginacion ardiente, de un temperamento de fuego, y dominado por pasiones de singular violencia.

Mientras su padre vivió, se esforzó en refrenar estas pasiones por todos los medios posibles, contentiendo á su hijo y dándole muy poco dinero.

El resultado de esta tirantez está previsto; el incendio es tanto mas terrible cuanto mas tiempo ha estado oculto bajo las cenizas: llega un dia en que estalla, á pesar de todo, y entonces sus estragos son incalculables y su impetuosidad irresistible.

Con motivo de la muerte de su padre perdió Andrés enteramente la cabeza encontrándose de un golpe rico y libre.

Marchó á Paris en donde se entregó por completo á toda clase de excesos y de placeres.

Tres años pasaron así, en un completo olvido de sí mismo.

Al cabo de este tiempo, Andrés se despertó una mañana sin un sueldo.

Las ladinas que habian sido sus queridas, y los

dar el ataque, ha venido una tranquilidad inefable. El termómetro político, que marcaba una temperatura caliginosa, ha descendido, hasta señalar los grados de una benigna primavera, y en el campo de la situación brotan flores por todos lados.

Ya no se dará la sangrienta batalla: ya está conforme Romero con Cánovas; y Cánovas con Martínez Campos; y Martínez Campos con Silvela; y Silvela con Orovio; y Orovio con todo el mundo, menos con los contribuyentes españoles.

Ya se arregló lo de los negros, y merced á la transacción acordada, los negros no seguirán siendo tan negros como antes, sino que tomarán un cierto color de ala de mosca.

Ya la situación, libre de cuidados, lucirá la percalina de los farolitos á la veneciana y los caballeros en plaza, que se usan en las grandes ocasiones.

Y lo mejor del caso es, que en esta ocasión no se ha perdido nada, ni siquiera el honor. Los campistas no han perdido la esperanza de seguir mandando mucho tiempo y los húsares no han perdido la de dar palos muy pronto. El gozo es general, la alegría infinita; no hay vencedores ni vencidos: todos han ganado la batalla.

Pero el proyecto de abolición será modificado, redactándose el art. 1.º en la siguiente forma: «Desde la publicación de esta ley cesará en Cuba la esclavitud, con arreglo á lo que determinan los artículos siguientes y los reglamentos que el gobierno de S. M. publicará al efecto.»

Con este cambio de redacción y con la sustitución del sorteo con las escalas de edades, se ha comprometido Romero Robledo á no hacer la oposición al proyecto.

Mas la general alegría fué turbada anoche por una noticia que puso en conmoción á todos los círculos políticos. Súpose, con asombro, que para las nueve de la noche estaban convocados los ministros con objeto de celebrar Consejo extraordinario.

Escuso decir los mil y mil comentarios á que dió lugar este suceso, que alarmó extraordinariamente á los ministeriales.

A las diez empezaron á tranquilizarse los ánimos, porque corrió la especie de que los individuos del gabinete se habían reunido tan solo para tratar de los preparativos de la boda regia, y con efecto, con ese carácter empezó el Consejo, pero otra le quedaba dentro al General, y cuando mas descuidados estaban sus compañeros se encaró con ellos (valga la expresión) para decirles con la voz y el tono de las grandes ocasiones, que era preciso presentar á las Cortes las reformas económicas de Cuba.

El asombro mas completo siguió á esta demanda y despues del asombro vino el debate, en el que dominaba siempre la voz atronadora del General.

El marqués de Orovio fué perdiendo terreno, Silvela cejó en sus ataques, Albacete se iba creciendo y por fin quedó acordado que se redacta inmediatamente el proyecto de cabotage con su preámbulo respectivo y que se lea en la Cámara lo mas pronto posible; segun el deseo del General, antes de suspenderse las sesiones para los festejos reales.

Algun desconcierto ha introducido en las filas ministeriales este resultado. Lo

de la esclavitud habia ya tenido arreglo; pero ahora ¿qué dirá Cánovas? enemigo como es, de esa reforma.

En la otra carta me ocuparé en contar á V. amigo mio, lo que dice, si es que dice algo.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El martes 18 por la noche, á las seis, llegó á Paris la Archiduquesa Cristina, acompañada de su señora madre y de un séquito compuesto de más de 30 personas.

Segun telegrama del miércoles 19, la archiduquesa María Cristina permaneció por la noche del mismo en Strasburgo.

El día 23 del corriente llegará á la frontera francesa el enviado extraordinario del Japon, que representará á su soberano en la boda del rey.

Anteayer llegaron á Madrid los embajadores de Francia y Alemania.

La vista de la causa del general Lagunero se efectuó ayer mañana ante el Consejo de Guerra. El fiscal pidió para el acusado cuatro meses de prision en un castillo.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Viena 18.—La partida de la Archiduquesa Cristina ha sido una verdadera solemnidad. En la estación se encontraban todos los miembros de la familia imperial, el cuerpo diplomático, los ministros y parte de la aristocracia.

El wagon de la Archiduquesa se hallaba cubierto de bouquets y guirnaldas. Comte, representante de España en Viena, ha recibido el gran Cordón de Leopoldo. Acompañan á la Archiduquesa 45 personas. Los miembros de la familia real le han entregado cantidades para los invitados de Murcia, y el Emperador le ha regalado 25.000 duros para gastos de viaje.

Agencia Fabra.—Stra-burgo 18.—La futura Reina de España doña Cristina, acompañada de su madre la Archiduquesa Isabel y un séquito de 42 personas, han llegado aquí á las cinco de la tarde.

El general Manteuffel, gobernador de la plaza, la ha recibido en la estación y despues de darle la bienvenida, le ha entregado una carta autógrafa del Emperador de Alemania.

El general dió el brazo á la Archiduquesa Isabel, acompañándola hasta el coche.

Hoy pernoctarán aquí las reales personas, y mañana proseguirán su viaje á Paris.

Londres 18.—La Reina Victoria ha nombrando al gobernador de Gibraltar, lord Napier, para que la represente en la ceremonia del matrimonio del Rey de España.

Acompañan al embajador dos agregados.

Viena 18.—El Emperador de Austria, varios individuos de la familia imperial y muchos individuos de la aristocracia austriaca, y el embajador de España, acompañaron ayer hasta la estación á la futura Reina de España y á su madre.

La comision de diputados ha aprobado sin enmienda la proposición de ley del gobierno, prorogando la ley relativa al armamento del ejército austriaco.

Lisboa 18.—Los periódicos de Lisboa y de Oporto se muestran unánimes en recomendar el periódico Paris-Murcia en términos muy lisonjeros para la prensa francesa.

Se han abierto muchas suscripciones en las administraciones de los periódicos portugueses, habiéndose hecho un pedido á Paris de 4.000 ejemplares de aquella publicación.

Paris 18.—Las fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion española se verificarán definitivamente el 11 de diciembre próximo.

Londres 18.—Telegramas de la India dicen que en las tribus inmediatas á Cabul se nota grande agitación.

El general Roberts ha sido nombrado teniente general.

Paris 18.—La Reina doña Isabel ha hecho saber oficialmente al comité de la prensa, que estará de regreso oportunamente en Paris, para asistir á las fiestas en beneficio de las víctimas de Alicante, Murcia y Almería.

El comité compuesto de los Sres. Lebey (presidente) Arthur, Meyer, Marx, Lafitte, Hippeau, irá mañana, á las diez de la misma, á dar gracias á Su Majestad por esta muestra de simpatía á la fiesta de la prensa parisiense.

Paris 18.—Mañana á las seis y 25 de la tarde llegarán á esta capital las Archiduquesas de Austria, procedentes de Strasburgo, alojándose en el hotel Maurico.

El 21 á las siete de la mañana dejarán á Paris, dirigiéndose á España.

Paris 18.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'40; 5 id., 115'05.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 1/4.—Amortizable exterior, 00.—Obligaciones Cuba, 395.—Consolidados ingleses, 98 1/16.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 15 1/16.—Idem interior, 14 5/16.—Amortizable exterior, 37.—Cuba 398'12.

GACETILLAS.

Teatro.—Hoy no hay funcion, con el fin de dar lugar al ensayo general de la extraordinaria de mañana. Para el domingo se prepara el famoso drama que tan popular se ha hecho en todas las localidades, conocido con el título de Los pobres de Madrid; y en la próxima semana se pondrá en escena el magnifico drama El Jorobado, que, dividido en 10 cuadros, abunla en tan buenas situaciones y se desarrolla con creciente interés. Asimismo se exhibirá la leyenda dramática de D. José Echegaray Morir por no despertar, nueva en Alicante, y la seguirán otras no conocidas tampoco de este público.

Acuerdos de la prensa española.—Como habíamos anunciado, el martes 18 por la tarde se reunieron en el Círculo de la Union Mercantil las comisiones encargadas de organizar el banquete y de las gestiones económicas á que den lugar las fiestas con que ha de obsequiarse á la prensa francesa.

La comision del banquete nombró presidente al Sr. Albareda y secretario á los señores Araus y Rodriguez (D. Tiburcio).

La comision de Hacienda nombró presidente al Sr. Escobar y tesoro secretario al Sr. Santa Ana (D. Luis).

Tambien se reunió en el Círculo de la Union Mercantil, á las dos, la comision directiva; á las tres, la del banquete; á las cuatro, la encargada de construir la medalla, y á las cinco la que ha de organizar el concierto.

Todas estas comisiones proceden en sus trabajos con la mayor actividad. Las fiestas se celebrarán, segun nuestras noticias, en los primeros dias de Diciembre.

El 14 de Octubre ó la inundacion y ruina de Murcia.—Bajo este título se estrenó en el teatro del Odeon de Barcelona el domingo último, con un éxito extraordinario un drama debido á la pluma del celebrado actor D. Jaime Piquet. Para presentar la obra con la propiedad debida y en particular el final del 2.º acto, que representa «La terrible inundacion de Murcia», y el cuadro segundo del acto 3.º que representa las «Ruinas de la referida ciudad», se han construido muchos efectos de decorado. Dicha obra concluye con una rica alegoría simbolizando el templo de la caridad.

«Dejadme vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de Flores. Es posible sin embargo respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un pequeño ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de Natura, no son mas que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador no es por un día, sino para siempre. Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—528.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos. Ber. Gol. Union, c. Mayan, de Ibiza, con pipas vacías. Laud María, p. Sempere, de Cartagena, con efectos. Ber. Gol. Ercanacion, c. Gimenez, de Denia con lastre. Vapor Ter, c. Batlle, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Esperanza, p. Gutierrez, para Málaga, con efectos. Berg. Gol. francés Teresa, c. Vidal, para Certe, con pipas vacías. Vapor Ter, c. Batlle, para Barcelona, con efectos.

SECCION LOCAL.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS DE ALICANTE.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad deseoso de contribuir al mejor servicio del público, y recordando á los fines de la misma, ha acordado hacer préstamos á domicilio, siempre que

sean sobre alhajas y de dos mil reales en adelante.

Para la realizacion de éstos, deberá previamente darse aviso de la demanda al Director Gerente de la Caja, por medio de carta, expresando la cantidad que se desee, domicilio del prestatario y la hora de la tarde en que hayan de visitarle el Director y tasador del establecimiento para proceder á la tasa de los objetos, que deban servir de garantía y ultimar la operacion.

Alicante 18 de Noviembre 1879.—El Director Gerente, A. Ibarra.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

- Existencia de agua 49 palmos. Pared descubierta 85 idem. De ceno, 62 idem. Entra media hila. Sale ninguna. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Alicante 20 Noviembre 1879. El vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

Advertisement for Don Cristóbal Clemente y Calbete, featuring a cross symbol and text: 'DON CRISTÓBAL CLEMENTE Y CALBETE. Falleció el 15 Noviembre 1879. Su hijo, hijapolítica, nieta, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y amigos, suplican á V. encomiende su alma á Dios y asista á su entierro y misa que se celebrará el dia 22 á las diez de la mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, de lo que recibirán especial favor. Alicante 21 de Noviembre 1879. El duelo se despide en la Iglesia.'

Advertisement for Observatorio Meteorológico del Instituto de esta Capital. Observaciones del dia 20 de Noviembre de 1879. Barómetro . . . 754,46. Termómetro . . . 13,8. Viento . . . E. brisa. Atmósfera . . . Celajes. Mar . . . Tranquilo. Temperatura máxima del aire á lasombra . . . 22,8. Idem mínima durante la noche . . . 3,8. Irradiacion nocturna . . . ». Evaporacion en milim. . . 1,43. BOLETIN RELIGIOSO. SANTO DE HOY.—S. Félix. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Cecilia. ALICANTE. Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez calle Mayor, número 22, ALICANTE. MELITO SEDANTE Remedio heroico para facilitar la denticion de los niños. Este precioso especifico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil denticion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándoles la muerte las mas veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento. Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido. Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29.—D. V. Moreno Miquel Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

QUINCALLA Y BISUTERIA. Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los generos siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos parareloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguets, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo. Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

Agua Florida DE MURRAY Y LANMAN. Con tanta razon llamada «El Perfume Impercedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Drogerias, y al por mayor, Sres. D Vicente Ferrer y C.ª Barcelona.

Gran surtido de ferreteria. Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parianos. Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

LICOR DE BREA PREPARADO POR DON JOSÉ SOLER FARMACÉUTICO. Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc. La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasacion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales. USOS.—Para Eebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laringea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga. En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazonés, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furunculós. En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga. En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las antriguitis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

Abanicos Japoneses. Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

PERFUMERIA De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los articulos correspondientes á este ramo.

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

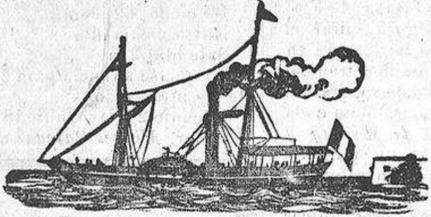
Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.

POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

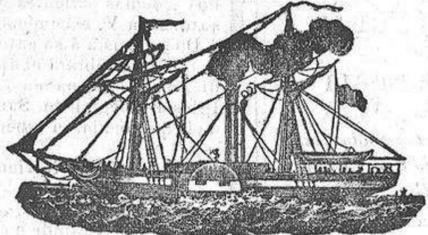
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES

Gallia
Massilia
Touraine



Provincia
Lutetia
Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichas puntos.
Consignatario, Via la de R. Maluenda, Princesa, 26.
NOTA.—Esta Compañía, en combinación con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga de vias para París, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores.

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRÉS. FAES HERMANOS Y COMPAÑÍA.

COMPAÑÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.



Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

ROYAL INSURANCE COMPANY

Seguros contra incendio.
Seguros sobre la vida.
Dotes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

Agentes en Alicante,
CUMMING HERMANOS,
Plaza de la Constitucion, núm. 9.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratañá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números.
Estano superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL,

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 capsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmaceuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triangulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiqúes. |
| Cortafrios. | Ferromes. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Roblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

BUQUES DE VAPOR.

El Julian.

Saldrá de este puerto el 24 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander y Bilbao



Admite carga y pasajeros.
Consignatario Carey y C.^a

Santa Rosa.

Saldrá el 21 actual para Málaga, Cádiz, puertos de Galicia, Astúrias Santander y Bilbao.



Admite carga y pasajeros.
Consignatarios G. Ravello é hijo, Calatrava 42.



Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

Fábrica de papeles higiénicos

PARA GIGARRILLOS DE

JOSÉ BARDOU É HIJOS,

PERPIÑAN. (FRANCIA.)

Sucursal: 3 calle de Zurbano, BARCELONA.

Únicos premiados en la Exposicion Universal de Paris (1855), premiados con 18 Medallas de Oro, y Plata y Bronce en las Exposiciones de Lionel Burdeos, Troyes, Nimes, Marselle, Nantes, Perpiñan, etc., y por último agraciados en la recien Exposicion Universal de Paris (1878) con la gran Medalla de Bronce, el más alto premio concedido á la industria de pape de fumar.

Importantisimo á los señores fumadores.

Nadie ignora que el Papel de Alquitran Noruego es hoy el que goza de mas preferencia entre los señores fumadores, tanto por su esmerada fabricacion como por la maravillosa introduccion del Alquitran en la pasta.

Repetidos análisis efectuados por quimicos de autoridad y de gran valia, prueban de una manera terminante la existencia de este líquido en el mencionado papel.

Sin embargo, no faltando por desgracia en esta ciudad y en el resto de España, con preferencia en las islas Baleares, especuladores que intentan demostrar lo contrario, á causa sin duda de lo poco que favorece á sus intereses el gran desarrollo que cada día adquiere el sin rival e higiénico Papel de Alquitran Noruego, los fabricantes del mismo, señores José Bardou é Hijos, que gracias á la bondad de sus productos gozan de buen nombre y fama en toda Europa, han creído conveniente para mayor satisfaccion de los señores fumadores y á fin de presentar ante el público la verdad en su lugar, verificar un análisis detenido por el profesor quimico del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Palma, quien ha emitido el dictamen siguiente:

«D. Pedro José Esteirich, licenciado en ciencias, seccion en lss físicas y graduado de Doctor en la misma facultad y seccion, perito quimico del M. I. Ayuntamiento de Palma:

«Certifico: Que á instancia de la casa José Bardou é Hijos, de Perpiñan, he analizado el papel de fumar llamado de Alquitran Noruego, marca extra, fabricado por la misma casa: resultando del examen de sus propiedades y del análisis:

«1.º Que el citado papel está fabricado con trapo de hilo blanqueado por el uso sin necesidad del empleo del cloruro.

«2.º Que no contiene ácido alguno de este cuerpo, que pueda ser perjudicial á la salud.

«3.º Que su pasta contiene el Alquitran ó licor Brea en combinacion con otros cuerpos.

«4.º Que el sabor del Papel Alquitran no es desagradable, sino antes al contrario, especial y suave el gusto.

«Y para que obre los efectos convenientes, libro el presente á instancia de la casa José Bardou é Hijos, que firmo en Palma á diez de Julio de mil ochocientos setenta y ocho.—Pedro Esteirich.»

Este es el resultado obtenido del análisis quimico que se ha verificado en Palma, para dar una seguridad á los señores fumadores y una prueba mas de que fumando el higiénico Papel de Alquitran Noruego desaparecen un gran número de incomodidades que producen las de los otros papeles fabricados de clase análoga; pudiendo los señores fumadores tener la completa confianza que este papel no será falsificado, pues su marca está depositada con todos los requisitos que la ley exige, y será perseguido ante los tribunales de Justicia el que intente su falsificacion, como lo han sido ya los que en vista de su gran aceptación habian principiado á falsificarlo.

Depósitos: En Alicante, D. Faustino Uriarte, calle de Teatinos.—Crevillente D. Salvador Mas.

